



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veinte días del mes de abril de 2022 siendo las 08:30 hs., se reúnen a distancia, mediante la plataforma digital ZOOM que permite la comunicación en simultáneo de audio y video, los miembros del Directorio y los de la Comisión Fiscalizadora de **PLUSPETROL S.A.** La presente reunión a distancia se celebra en los términos del artículo 3 de la Resolución General IGJ 11/20, cuya extensión se ha establecido por Resolución General IGJ N°46/2020, que permite la reunión a distancia del órgano de administración de las sociedades anónimas mientras dure el estado de emergencia sanitaria declarada por DNU N° 875/2020 y prorrogada por DNU 867/21.

Participan en la reunión los señores Directores Germán P. Macchi, H. Alfredo Poli y Nancy B. Repetto y los Síndicos Titulares Carlos A. Lagomarsino, M. Susana Serra y Pablo C. Deluca. Preside la reunión el señor Presidente Germán P. Macchi, quien manifiesta que la misma ha sido convocada conforme con lo establecido en el art. 84 de la Resolución General IGJ 7/15, modificada por la Resolución General IGJ 11/20 y que se han tomado todos los recaudos necesarios para garantizar el acceso de los participantes a esta sesión. Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración de los señores Directores el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 2º) Consideración de la Memoria del Directorio.
- 3º) Tomar conocimiento del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
- 4º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

En consideración al punto 1º) del Orden del Día, luego de analizar la documentación pertinente y tras un cambio de opiniones, los señores Directores aprueban por unanimidad los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Puesto a consideración el punto 2º) del Orden del Día, el señor Presidente propone que se dé lectura al proyecto de Memoria que en copia tienen los presentes a la vista en pantalla y que

también se les ha enviado por e-mail. Luego de un detallado análisis, el Directorio aprueba por unanimidad el siguiente texto de la Memoria a ser sometido a consideración de los accionistas en la próxima Asamblea:

“MEMORIA

Señores Accionistas de

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones y debe ser leída en forma conjunta con los estados contables de Pluspetrol S.A. (“Pluspetrol” o “la Sociedad”). Dichos estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La estructura y organización de la Sociedad

Pluspetrol es una sociedad controlada por Pluspetrol Resources Corporation B.V. (“PRC BV” o “la sociedad controlante”), una compañía incorporada y existente de conformidad con las leyes de Holanda.

CONSIDERACIONES GENERALES

Contexto internacional

El PBI mundial creció en 2021 un 5,9%, según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (“FMI”), mientras que en el 2020 hubo una contracción mundial del 3,9%. Mientras el colapso económico del 2020 es explicado principalmente por los impactos de la pandemia del COVID-19 y la crisis sanitaria que trajo como consecuencia, el 2021 fue un año de adaptación a la nueva normalidad y un año de recuperación económica. El crecimiento



económico para economías desarrolladas en 2021 se estima en 5% (vs. 4,5% contracción económica en 2020) mientras que para mercados emergentes y económicas en desarrollo el crecimiento se estima de 6,5% (vs. 2% contracción económica en 2020).

Dentro de las economías desarrolladas, el crecimiento económico fue homogéneo. Por ejemplo, la tasa de crecimiento de los Estados Unidos (EE. UU) se incrementó de -3,4% en 2020 a una cifra positiva de 5,6% en 2021. Con respecto a la zona euro, el incremento económico fue de 5,2% en 2021, un crecimiento significativo en consideración a la contracción económica de 6,4% en 2020.

Dentro de los mercados emergentes y economías en desarrollo, el 2021 fue un año de crecimiento económico importante. Liderado por las economías asiáticas, principalmente por China con una tasa de crecimiento que se incrementó de 2,3% a 8,1% en 2021, y por la economía india que mientras en 2020 sufrió una contracción económica de 7,3% en 2021 se estima un crecimiento del 9%. Para las economías latinoamericanas, el crecimiento económico fue robusto, con un crecimiento total estimado de 6,8%, luego de sufrir en 2020 una contracción del 6,9%.

Con respecto al entorno inflacionario, el índice de precio al consumo para economías avanzadas escaló a 3,1% en 2021 de 0,7% en 2020, mientras que, para economías emergentes y países en desarrollo, la inflación aumentó ligeramente de 5,1% en 2020 a 5,7% en 2021. Cabe destacar que, en 2021 EE. UU experimentó la inflación más alta desde junio de 1982, la cual alcanzó niveles de 7%. Este entorno hiperinflacionario puede ser explicado por los cuellos de botellas en las cadenas de suministro ocasionados por la recuperación de la demanda derivada de la recuperación económica luego que se relajaran las restricciones relacionadas con la pandemia del COVID-19.

Haciendo referencia a las políticas monetarias, la mayoría de los bancos centrales mantuvieron políticas expansionarias durante 2020-2021, resultando en un entorno mundial de tasas de interés bajas. Por ejemplo, aunque mantuvo la tasa de referencia entre 0-0,25% durante el 2021, la Reserva Federal de EE. UU comunicó en diciembre 2021 que reducirá la compra de activos a

un ritmo acelerado y señaló que la tasa de interés de referencia probablemente se elevará a 0,75-1% para fin de 2022, unos 50 puntos básicos por encima de la referencia actual.

De la misma manera, el Banco Central Europeo anunció medidas similares en diciembre 2021. Considerando la recuperación económica en 2021 y hacia su rango meta de inflación a mediano plazo, van paulatinamente el ritmo de compra de activos en los próximos trimestres. Dicha acomodación monetaria sigue siendo necesaria para que la inflación se estabilice en el 2% de rango meta a mediano plazo de Europa. Distinta es la situación para el Banco de Japón, con un ritmo de crecimiento todavía relativamente bajo (1,6% en 2021 y -4,5% en 2020), la inflación todavía no es considerada alta para el gobierno, por lo que parecería ser que la política expansionaria va a mantenerse para incentivar la aceleración del crecimiento económico.

En conexión a los precios del petróleo y gas, el promedio del Brent en 2021 fue de US\$71/bbl, 65% por encima del promedio del 2020 (US\$43/bbl), con niveles mínimos en el año de US\$50/bbls y niveles máximos de US\$98/bbls. Hacia fines de 2021, el Brent alcanzó máximos históricos del 2014, cerrando el año con un precio de US\$78/bbl.

Los precios del gas natural también mostraron una recuperación importante: i) Japan Korean Market ("JKM") de un promedio de US\$3,82 por millón de btu en 2020 a un promedio US\$18 por millón de btu en 2021 (incremento de 368%) y ii) Henry Hub ("HH") de un promedio US\$2,04 por millón de btu en promedio en 2020 a US\$3,9 por millón de btu promedio en 2021 (incremento de 292%).

Explicado por el aumento en los ritmos de vacunación, la relajación de las restricciones relacionadas con la pandemia, la demanda global de petróleo se incrementó en mayor ritmo que la oferta, impulsando el aumento de precios. El aumento retrasado en la producción es atribuible a los recortes de producción de la OPEP+ (Organización de Países Exportadores de Petróleo + Rusia) que comenzaron a fines de 2020 para incentivar la suba de precios. El consumo global de petróleo y combustibles líquidos cayó significativamente como consecuencia de la pandemia. En 2021, la producción promedio de los miembros de la OPEP fue de 26,3 mmbbl/d (en 2020 fue de 25,6 mmbbl/d).



Situación macroeconómica del país

Durante el 2021, la economía argentina experimentó una fuerte recuperación económica y creció a un ritmo de 10,3% luego del impacto causado por la pandemia del COVID-19 y sus restricciones implementadas principalmente en el 2020. Esta recuperación viene seguida de tres años consecutivos de contracción económica, donde el Producto Bruto Interno (PBI) argentino disminuyó 2,6% en 2018, 2,2% en 2019 y 10,4% en 2020, representando una de las mayores contracciones económicas en Latinoamérica durante la pandemia.

El déficit fiscal primario argentino fue 3% del PBI en 2021, una cifra menor con respecto al 6,5% en 2020, donde alcanzó el valor más elevado desde 1993, ya que el gasto primario real en asistencia económica disminuyó impulsado por un contexto desfavorable de las crisis del COVID-19. Con respecto al PBI, Argentina experimentó un crecimiento real de los ingresos del 17,6% explicado por la recuperación económica, los altos precios de los productos básicos y los impuestos extraordinarios al capital impuestos por única vez por el gobierno central. Incluidos los pagos de deuda, el déficit total fue de 4,5% del PBI en 2021.

Junto con la recuperación económica, el desempleo disminuyó a 8,2% en el tercer trimestre del 2021 según datos del INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), disminuyendo un 2,8% con respecto a diciembre 2020. Comparando el tercer trimestre 2021/2020 el desempleo disminuyó un 1,4%, en línea con la recuperación económica mientras que las restricciones por el COVID-19 se fueron relajando.

Con respecto a la estabilidad de los precios, Argentina sigue siendo entorno desafiante a medida que la inflación aceleró de 36,1% en 2020 a 50,9% en 2021, una de las mayores inflaciones en el mundo. Durante el 2021, el gobierno intentó contener la inflación regulando el precio de las tarifas de los servicios públicos y el tipo de cambio, pero a pesar de estas medidas, los precios se dispararon mientras se continuaba con una política monetaria expansiva y el banco central financiaba el incremento del gasto del gobierno por la crisis del COVID-19.

Considerando el tipo de cambio oficial, el peso argentino (“ARS”) se depreció 22%, pasando de 84,15 \$/US\$ al 31 de diciembre de 2020 a 102,72 \$/US\$ al 31 de diciembre de 2021; mientras que el tipo de cambio paralelo cerró con una brecha del 102% frente al tipo de cambio

oficial. El agotamiento de las Reservas Internacionales explica en gran parte la brecha a medida que el banco central ha ido instaurado diversas medidas en vías de fortalecer el control de cambios.

Durante el tercer trimestre de 2021, se celebraron elecciones de medio término en Argentina, en las cuales el gobierno obtuvo un apoyo significativamente menor al obtenido en 2019, año en el cual logró llegar al poder. Esta inestabilidad política, en un país altamente polarizado, expone a Argentina a la falta de capacidad de realizar reformas estructurales necesarias para retomar una senda de crecimiento y estabilidad económica.

Sector de Hidrocarburos en Argentina

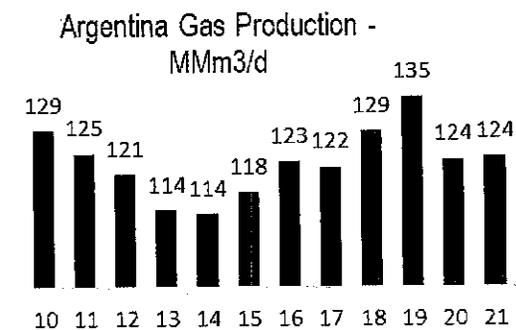
La matriz energética de Argentina está compuesta mayormente por gas natural, destinado a generación eléctrica, industrias y uso residencial; y petróleo, que es utilizado mayoritariamente para el sector transporte. Considerando Latinoamérica, el país es el segundo mayor productor de gas natural y el cuarto mayor productor de petróleo.

El mercado de gas local está caracterizado por ser estacional, con una creciente demanda en invierno debido al uso para calefaccionar hogares, que se ve contraída en verano.

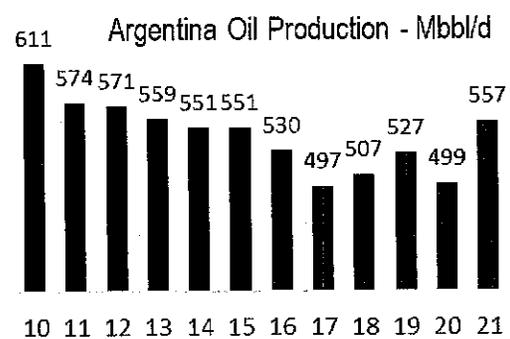
Por muchos años, Argentina disfrutó una posición de exportador neto de gas, satisfaciendo demanda de Chile, Uruguay y

Brasil mediante una infraestructura de gasoductos instalados. Por otro lado, también desarrolló una capacidad de importación mediante ductos a Bolivia y regasificación de LNG para satisfacer su creciente demanda invernal.

En 2020, ante la caída en la inversión y en consecuencia oferta de gas, el gobierno lanzó



Fuente: IAPG



Fuente: IAPG

un nuevo “Plan Gas IV” para intentar incentivar la inversión y así disminuir el impacto de las importaciones de gas en invierno 2021. Para poder ingresar en el programa, los productores presentaron determinados planes de inversiones en vías de proveer un aumento en la producción, mientras el gobierno les aseguraba un precio mínimo por la misma. A medida que los efectos del Plan Gas entraron en consideración, la producción fue incrementando a lo largo de 2021, llegando en diciembre a su mayor nivel desde 2018 con un nivel de 128,5 MMm3/d.

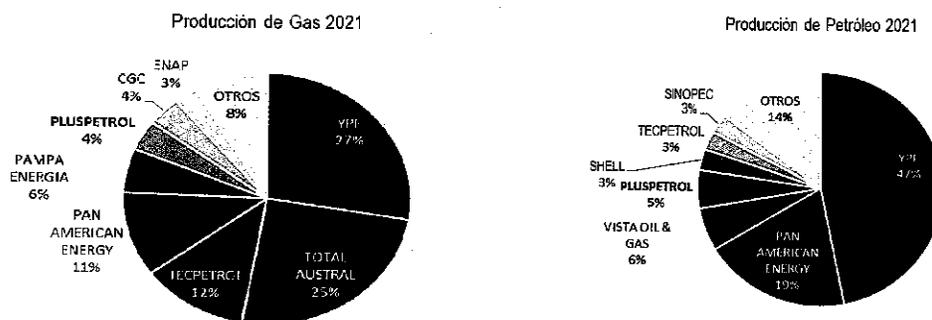
En cuanto al mercado de petróleo, Argentina ha vuelto a ser un exportador en 2020 debido a que la caída en la demanda local producto de las restricciones impuestas por la pandemia produjo un exceso de oferta. Esta posición fue solidificada en 2021, dado que la creciente producción proveniente de Vaca Muerta permitió colocar el 8% de la producción en el mercado internacional, habiendo satisfecho previamente la demanda local. En diciembre 2021, la producción de petróleo llegó a un nivel de 559 MM bbl/d, su mayor nivel desde Octubre 2012, impulsada por el desarrollo de Vaca Muerta.

Pluspetrol dentro de la industria

Pluspetrol tiene operaciones en campos de alta presión de gas, así como de extracción de petróleo en campos maduros con recuperación secundaria y terciaria. Con una visión al futuro, la Sociedad está realizando inversiones significativas en el país, especialmente en el desarrollo de la formación de “Vaca Muerta”, a través del campo “La Calera” donde la empresa es operador y cuenta con una participación del 50%.

Las principales locaciones de producción son el campo Centenario (Neuquen), El Corcobo (en la región de el colorado) y Ramos (localizados en el Norte del país).

La Sociedad se ha posicionado como el cuarto mayor productor de petróleo y sexto mayor



productor de gas en 2021.

COMERCIALIZACIÓN

Las ventas de la Sociedad en el presente ejercicio se componen por los siguientes productos:

• Petróleo

Durante el año 2021 el petróleo se comercializó sin restricciones de precio ni de volumen.

En el mercado local el precio del crudo se negoció de manera particular con cada refinería con precios por debajo del Export Parity. Esto se debió principalmente al atraso en la actualización de los precios de surtidor, los cuales no siguieron la variación del Brent y la cotización del dólar.

En el mes de abril, Pluspetrol realizó su primera exportación de crudo medanita del año 2021 por un volumen de 220 Mbbl la cual fue vendida a Trafigura Pte. Ltd. En Junio se realizó una segunda exportación por 320 Mbbl a Shell Western Supply and Trading Limited. En el segundo semestre se realizaron 3 exportaciones más a Trafigura Pte. Ltd. por un volumen total 854 Mbbl. En total en todo el 2021 Pluspetrol exportó 1.394 Mbbl de crudo medanita, 1.168 Mbbl propios y 227 Mbbl de terceros, que se vendieron a un precio de (Brent – descuento), donde el descuento fue de entre 1,75 US\$/bbl y 3 US\$/bbl.

En el mercado local el 74% de las ventas de Crudo Medanita fueron a Raizen Argentina SAU, el 20% a Trafigura Argentina S.A. y el resto a otras refinerías, entre las que se encuentran YPF S.A., Pan American Energy S.L. y Refi Pampa S.A.

Durante el año 2021, la Sociedad comercializó US\$ 379 millones, correspondientes a 5.573 Mbbl de crudo de producción propia y 934 Mbbl adquiridos a terceros. El 79% de las ventas se destinaron al mercado local, principalmente a Raizen Argentina S.A., y el 21% a la exportación.

• Gas natural

Mediante el Decreto Nacional N° 892/2020 del 16 de noviembre de 2020 el Gobierno Nacional estableció los lineamientos principales del “Plan de promoción de la producción de gas argentino – esquema de oferta y demanda 2020-2024” (Plan Gas IV). Dicho Plan se basa en un esquema de



participación voluntaria entre las empresas productoras, las prestadoras del servicio público de distribución y CAMMESA por un período de cuatro años. Pluspetrol participó exitosamente del esquema comprometiendo una producción de 3,2 MMm³/d proveniente de la cuenca Neuquina quedando adjudicada una demanda de 2,2 MMm³/d a un precio de US\$3,294 /MMBTU en el Plan. A partir de 1 de enero de 2021 entraron en vigencia los acuerdos, en el marco de lo establecido en el Plan Gas, realizados con CAMMESA, IEASA y distribuidoras de gas por redes.

El 25 de octubre de 2019, Pluspetrol S.A. adhirió al régimen para el cobro de las diferencias de cambio acumuladas por la venta a las distribuidoras de marzo de 2017 a febrero 2018 (Decreto N° 1053/2018) por un total de \$435.630.419,90 nominal, determinado por el ENARGAS. A la fecha de emisión de los estados contables adjuntos, el Estado Nacional solamente ha realizado el pago de la primera de las 30 cuotas estipuladas correspondiente a dicha deuda. Durante el 2020, el Senado Nacional aprobó la derogación del Decreto N° 1053/2018. Finalmente, el 14 de diciembre de 2020 se promulgó la Ley N° 27.591 que aprobó el presupuesto para el ejercicio 2021 y no consideró la partida correspondiente al mencionado Decreto. Al 31 de diciembre de 2021 dicho crédito se encuentra provisionado en su totalidad.

Durante el ejercicio, se inyectaron a gasoductos 1.149 MMm³ de gas natural proveniente de los yacimientos de la Sociedad, y se comercializaron 106 MMm³ de gas natural adquiridos a terceros. Las ventas totalizaron US\$ 127,2 millones, destinando un 37% a industrias, un 24% al segmento residencial, un 34% a generación de energía, un 4% a estaciones de Gas Natural Comprimido (“GNC”) y el 1% restante fue exportado a Chile.

Por otro lado, de acuerdo a nuestra participación en el Plan Gas ingresaron como compensación del Estado Nacional durante el 2021 un total de 759 MM\$.

El precio de venta promedio de Pluspetrol durante el ejercicio 2021 ascendió a US\$2,74 /MMBtu, lo que representa un aumento del 30% en relación al ejercicio 2020.

- **GLP**

Durante el 2021 continuó el Programa Hogares con garrafa (“Plan Hogar”) cuyo fin es subsidiar en forma directa a los consumidores de butano de bajos recursos. El volumen asignado para 2021 fue de 6.230 toneladas, al que hubo que adicionarle 1.300 toneladas por saldos pendientes del 2020, que no pudieron ser entregados por una parada en la planta KTI.

Asimismo, continuó el acuerdo por Propano Redes, en cuyo marco Pluspetrol recibió la asignación de 1.151 toneladas.

Las toneladas efectivamente entregadas por Plan Hogar y Propano Redes fueron 7.527 y 1.107, respectivamente.

El precio de venta del Plan Hogar se mantuvo en 10.885 \$/Ton hasta marzo incrementándose a 12.627 \$/Ton en abril, precio que se mantuvo por el resto del año. Adicionalmente, a través de la Resolución SE 809/21 se dispuso una erogación en carácter de asistencia económica transitoria a las empresas productoras del 20% de la facturación correspondiente a Plan Hogar durante el período agosto a diciembre de 2021.

RESEÑA DE LAS OPERACIONES

Durante 2021, la Sociedad produjo 1.602.254 m³ de petróleo, condensado y gasolina, 24.211 toneladas de GLP (propano y butano) y 1.874,25 MMm³ de gas, resultando un aumento de la producción de líquidos (6%), un aumento de la producción de GLP (97%), y un aumento de la producción de gas (11%) con respecto al año anterior.

A continuación, se presenta un resumen de las actividades de exploración y explotación de la Sociedad llevadas a cabo en las principales áreas operadas:

- **La Calera**

Durante 2021 se concretó el proyecto de ampliación de la capacidad de planta de la EPF asociada al Plan Gas IV, la perforación y puesta en marcha de 3 Pads (K5, J7 y K8) y puesta en servicio de 2 Pads adicionales, el C3 y el C7. Dichos Pads permitieron alcanzar un plateau inicial de



producción de gas de 4,25 MMm3d a partir de junio, que luego se incrementó hasta un nuevo plateau de 5,3 MMm3d en noviembre.

En el Pad C3, el pozo LCa-3109 fue perforado y reparado quedando pendiente su completion y puesta en marcha para 2022. También fueron intervenidos los pozos LCa-3155 (Pad J7) por alta producción de arena y el pozo Lca-3160 (Pad K8) por formación de hidratos. Ambos pozos quedaron en servicio.

Cabe acotar que en el Pad G11 se completaron las perforaciones de los pozos LCa-3001 y LCa-3002, quedando pendiente el LCa-3003 para el año 2022.

Adicionalmente, en abril 2021 se puso en marcha un nuevo pozo sumidero (LCa-3235 – Sumidero 2).

En cuanto a otras obras relevantes ejecutadas en el año, se finalizó la ISLA B del cargadero de camiones de EPF, a mediados de octubre, la cual permite incrementar la capacidad de recepción y despacho de condensado.

Por otro lado, con el objetivo de mejorar la disponibilidad de la planta de tratamiento e inyección de agua, se decidió desmontar las bombas PAZ-101 A/B Siam de agua instaladas originalmente en EPF, para su vinculación en Planta de Tratamiento de Agua.

Otra inversión importante en EPF fue la puesta en marcha del Calentador EAP-101, a partir de mayo 2021.

Durante el año, el yacimiento logró una producción acumulada de 1.203 MMm3 de gas y 320 Mm3 de condensado, e inyectó al gasoducto un promedio de 3.800 Mm3/d de gas a 9.300 Kcal, con un caudal de 876 m3/d de condensado.

• Centenario

En el año 2021, la Sociedad se enfocó en optimizar y asegurar la producción básica de gas a través del monitoreo y maniobra permanente de cada pozo. Se aplicaron soluciones de bajo costo específicas por pozo: Capilares, Velas surfactantes, apertura y cierre preventivo, y otras.

En Petróleo el esfuerzo se dirigió a mantener operativos los sistemas de extracción. Evitar el vandalismo y saqueo de “cobre” de las instalaciones, cables y puestas a tierra, que nos dejaba

fuera de operaciones los pozos de la zona urbana. Se convocó a un equipo de Pulling para campaña que logró recuperar producción. Se analiza con detalle la conveniencia económica de futuras campañas de Pulling.

Durante el año, se identificaron oportunidades de mejora a través de procesos que se aplican durante el año y fueron considerados en el presupuesto 2022: Laboratorio PTG + Desvinculación de baterías (3 y 4) + reducción de estructura Ce + desafectación de potencia de compresión + otras.

Se ha completado el análisis y se propone el “Programa de Abandono Centenario”, que contempla la actividad hasta el fin de la concesión incluyendo pozos, instalaciones, caminos, etc. El mismo será presentado con objetivo de ejecución 2023/2024 durante el primer trimestre de 2022.

Se encuentra en carpeta el desarrollo potencial de Vaca Muerta en la zona Norte de Centenario. Se analizó oportunidad contrastando con los planes de crecimiento urbano del municipio de Neuquén sobre la misma zona.

El cierre del ejercicio, OPEX, contempla la baja por obsolescencia de materiales por US\$ 4.439.117.

Continúan los trabajos de identificación de Activos y Bienes de Uso que no se utilizaran para la venta (acueducto, baterías, etc.).

- **Jagüel Casa de Piedra**

Durante el año 2021 se perforaron un total de 11 pozos, de los cuales 6 fueron productores, 2 productores de reemplazo, 1 inyector sumidero para proyecto de Polímeros, y 2 de avanzada. El volumen de petróleo producido por la concesión durante el año fue de 564 Mm³, el cual representa una disminución de la producción de petróleo del 0,7% respecto del año anterior.

En julio de 2021 se perforaron los pozos de avanzada PLU.MdN.JCPS.a-2006 y PLU.MdN.JCPS.a-2009, resultando ambos petrolíferos pero con baja productividad en la Fm Centenario Superior (capa UC50).



En noviembre de 2021 se puso en marcha la inyección de polímero en el satélite NE-1, con este satélite se completó lo que se denomina fase 1 del proyecto de Expansión de Polímero.

- **CNQ7/A**

Durante al año 2021 se perforaron un total de 7 pozos, de los cuales 5 fueron productores, y 2 inyectores. El volumen de petróleo producido por la concesión durante el año fue de 336 Mm³, el cual representa una disminución de la producción de petróleo del 12,3% respecto del año anterior.

En 2020 se finalizaron las obras mínimas necesarias para iniciar la inyección de polímeros a 4 nuevos satélites. Este proyecto denominado primera expansión de la fase piloto iniciada en 2012 contempla inyectar solución de polímero en 62 pozos inyectores y de esta manera ampliar la recuperación terciaria a 121 pozos productores.

- **CNQ-7 Gobernador Ayala**

El total de pozos perforados en esta concesión durante el año 2021 fue de 22, de los cuales 13 fueron productores, 8 inyectores y 1 exploratorio, siendo la concesión que concentró mayor actividad de desarrollo por perforación. El volumen de petróleo producido durante el año fue de 243 Mm³, el cual representa un aumento de la producción de petróleo del 16,8% respecto del año anterior.

En julio de 2021 se perforó el pozo exploratorio PLU.MdN.AS.x-1 resultando productivo en la Fm Centenario Superior (capa UC80). El mismo permitió incorporar 2 locaciones a desarrollar (1 P2 y 1 P3) adicionando 47.7 Mm³ de reservas.

- **Gobernador Ayala III**

Durante el año 2021 no se realizaron perforaciones en esta concesión. El volumen de petróleo producido durante el año fue de 65 Mm³, lo cual representa un aumento de la producción de petróleo del 5% respecto del año anterior.

MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS

Manteniendo el compromiso asumido en su Política de Sostenibilidad, Pluspetrol continúa desarrollando sus operaciones buscando la excelencia en cada uno de sus procesos de modo de lograr los objetivos de crecimiento y sostenibilidad a través de una gestión que incluye aspectos económicos, ambientales y sociales. Las actividades desarrolladas durante el año 2021 tuvieron como estrategia general, asistir a las operaciones en la optimización de sus procesos desde la perspectiva de EHS con el fin de minimizar los riesgos, impactos y gestionar con una visión sustentable los principales aspectos ambientales y de seguridad de nuestras actividades. Para ello, entre otras, se han ejecutado las siguientes tareas:

- ✓ Plan de implementación de los 7 elementos priorizados del Marco de Gestión de seguridad de Proceso (PSM).
- ✓ Elaboración del Plan de Comunicación y tablero de control (Indicadores) de PSM.
- ✓ Definición e implementación del proceso de gestión cultural (Plan Anual de Cultura).
- ✓ Talleres de entendimiento de la gestión de la cultura para la gestión de riesgos (35 talleres dictados por líderes alcanzando a 488 colaboradores de la UN).
- ✓ Elaboración de estudios e informes ambientales, para la obtención de los correspondientes permisos tanto operativos como para nuevos proyectos.
- ✓ Gestión de cumplimiento de requisitos legales y obligaciones EHS emanadas de permisos, actas de inspección y fiscalizaciones de las autoridades de aplicación.
- ✓ Mejora de procesos de gestión ambiental, mediante la elaboración, publicación y capacitación en nuevos procedimientos.

Adicionalmente, entre las actividades destacadas que se desarrollaron actividades durante el 2021 para cada una de las áreas operadas por Pluspetrol cabe mencionar lo siguiente.

En temas relacionados con la gestión ambiental:

- ✓ Obtención de 170 permisos ambientales, en su gran mayoría vinculados con nuevos proyectos y con autorizaciones de captación de agua, generación de residuos y permisos de vertido entre otros.



- ✓ Desarrollo de cuatro talleres con la Operación para la Identificación de Oportunidades de Mejora en la Gestión de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Informe de resultados y acciones en implementación.
- ✓ Implementación de Encuesta a nivel de cada activo para Identificación de Oportunidades de Mejora en la Gestión del Agua y residuos. Informe de resultados y acciones en implementación.
- ✓ Actualización de Tablero de Emisiones GEI UN Argentina (incorporación de fuentes móviles, flota propia + contratistas / discriminación de fuentes con y sin aprovechamiento energético / talleres de identificación de oportunidades de mejora).
- ✓ Elaboración de MAP (Master Asset Plan) de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para cada Activo.
- ✓ Publicación y divulgación de documentos normativos: ARALL-AMB-PRG-006 Gestión de Residuos, ARALL-AMB-INS-004 Gestión de Obligaciones EHS, ARALL-AMB-PRG-001 Permisos Ambientales y sus instructivos por provincia.
- ✓ Desarrollo de Plan Anual de Capacitación en Temas EHS. Particularmente en temas ambientales, se dictaron unas 48 capacitaciones en 2021, con un incremento en horas de capacitación del 21% con respecto al 2020.

En temas relacionados con la gestión de seguridad:

- ✓ Taller de Gestión de Riesgos Operacionales para personal de EHS Contratistas.
- ✓ Implementación TOP Digital Contratistas y Permiso de Trabajo Digital.
- ✓ Licitación del servicio de transporte de personal propio con nuevos estándares.
- ✓ Publicación de documentos normativos con sus respectivas piezas de comunicación:
 - Procedimiento de Gestión de Visitas Gerenciales y Conversaciones EHS, con su Tablero de Control presentado en Comités EHS.
 - Instructivo para la elaboración de videos de las Lecciones por Aprender.
 - Instructivo para la coordinación y conducción de Momentos EHS.
 - Procedimiento de Gestión de Reuniones semanales EHS.
 - Procedimiento de gestión de Investigación de Incidentes y Aprendizaje local.

PARTES RELACIONADAS

Durante 2021, la Sociedad realizó operaciones comerciales con partes vinculadas, las cuales se efectuaron tomando pautas de precios o tarifas fijados de acuerdo a las condiciones normales de mercado para operaciones comerciales con terceros. Estas operaciones y sus saldos se encuentran detalladas en la Nota 9 a los estados contables al 31 de diciembre de 2021.

REEXPRESIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES EN MONEDA CONSTANTE

Tal como se explica en la Nota 2.3. de los estados contables la inflación acumulada en los últimos tres años se ubica por encima del 100%. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018.

Es por ello, y en consonancia con la Resolución General N° 10/2008 (B.O. 28/12/2018) de la Inspección General de Justicia (“IGJ”), que los estados contables han sido preparados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2021.

CONSIDERACIONES ECONÓMICAS

Dentro del contexto económico y el marco regulatorio en que se desarrollaron las actividades durante el presente ejercicio, y tal como se aprecia en el Estado de Resultados, la Sociedad obtuvo en 2021 un resultado positivo neto de \$4.812 millones.

Los ingresos por ventas ascendieron a \$53.809 millones, de los cuales, el 67% corresponden a ventas de petróleo (\$35.952 millones); el 24% a ventas de gas (\$12.927 millones) y el 5% a ventas de servicios (\$2.911 millones), entre los que se destaca la prestación del servicio de perforación a la UTE La Calera por (\$2.808 millones). El 4% restante pertenece a operaciones



de reventa de producto, principalmente petróleo (\$955 millones) y a ventas de GLP, netas de retenciones a las exportaciones (\$1.064 millones).

El costo de ventas al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$35.092 millones, compuesto principalmente por: i) depreciación de bienes de uso (\$12.556 millones); ii) mantenimiento y gastos de operación (\$7.711 millones); iii) regalías (\$6.045 millones); iv) sueldos y cargas sociales (\$4.137 millones); y v) consumo de materiales (\$650 millones).

Los gastos de administración arrojaron una pérdida de \$5.543 millones, compuesta principalmente por: i) sueldos y cargas sociales (\$2.087 millones); ii) otros servicios contratados (\$1.910 millones), entre los que se destaca el servicio de asistencia técnica brindado por la sociedad controlante; y iii) el pago de Impuestos, tasas y contribuciones (\$852 millones).

Los gastos de exploración ascendieron a \$818 millones, fundamentalmente producto de sueldos y jornales (\$595 millones).

Los gastos de comercialización ascendieron a \$3.567 millones al 31 de diciembre de 2021, compuestos principalmente por: i) fletes y gastos de transporte (\$1.589 millones); y ii) el pago de impuestos, tasas y contribuciones (\$1.424 millones).

El rubro Otros ingresos y egresos operativos, netos, arrojó una ganancia de \$1.441 millones, compuesta principalmente por: subsidio a los hidrocarburos por el ingreso al "Plan Gas IV" (\$1.003 millones), y ii) venta de servicios (\$244 millones).

Como consecuencia, el superávit de explotación al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$9.876 millones, por lo que el margen de explotación con respecto a las ventas representa un 18% para el presente ejercicio.

El resultado por inversiones en sociedades ascendió a \$59 millones, como consecuencia de cobro de dividendos de YPF Gas S.A. y Oleoductos del Valle S.A. (inversiones mantenidas al costo) por un total de \$253 millones, neto de una pérdida de la inversión en Refinería del Norte S.A. (\$194 millones).

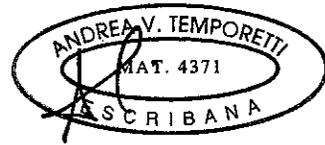
Por otro lado, la pérdida por resultados financieros y por tenencia ascendió a \$ 3.773 millones, producto de: i) las pérdidas por diferencias de cambio netas (\$3.711 millones) generadas principalmente por los efectos de la devaluación sobre pasivos financieros nominados en dólares estadounidenses; ii) intereses financieros perdidos y otros (\$2.836 millones), correspondientes principalmente a la deuda financiera nominada en pesos y dólares; y iii) pérdida por deterioro en el valor de los bienes de uso (\$5.201 millones) reconocida en el área Centenario, netos de: iv) la ganancia por el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (\$7.264 millones), e v) intereses ganados por colocaciones financieras (\$843 millones).

El presente ejercicio arrojó una pérdida por impuesto a las ganancias de \$1.349 millones derivada de una ganancia por impuesto diferido de \$759, y una pérdida por impuesto a las ganancias corriente de \$2.108.

El flujo neto de caja proveniente de actividades operativas en el año 2021 fue de \$17.064 millones, mientras que se aplicaron \$11.958 millones a las actividades de inversión y \$3.235 millones a las actividades de financiación. Asimismo, el aumento del efectivo por resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes fue de \$810 millones.

El activo total sufrió un decremento de \$3.886 millones en 2021, lo que representa una baja del 4% en relación al año 2020. Las principales variaciones responden a la disminución neta de: i) bienes de uso por \$4.947 millones, en gran parte por el efecto de la desvalorización parcial de la inversión en Centenario y la amortización de activos fijos, ii) de bienes de cambio de \$355 millones, iii) de otros créditos \$818 millones, y iv) de inversiones permanentes de \$90 millones. Estos efectos se encuentran parcialmente compensados por un incremento de las inversiones corrientes de \$787 millones.

El pasivo total sufrió un decremento de \$8.698 millones con respecto al año anterior, debido principalmente a la baja de: i) deudas financieras por \$8.337 millones explicado a continuación, y ii) cuentas por pagar por \$2.353 millones, parcialmente compensados por el aumento de: iii) otros pasivos no corrientes por \$915 millones, originado en gran medida por el aumento de la



provisión para abandono y taponamiento de pozos, y iv) otros pasivos corrientes en \$440 millones.

Al 31 de diciembre de 2021, la deuda financiera de la Sociedad asciende a \$15.137 millones de los cuales \$1.290 millones corresponden a deuda con terceros (100% nominada en dólares) y \$13.847 millones a deuda con sociedades relacionadas (100% nominada en dólares). El 29 % del total corresponde a deuda de corto plazo, mientras que el 71% restante es de plazo superior a un año.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad tomó préstamos en pesos y dólares por un total de \$11.523 millones (\$9.046 millones con terceros y \$2.477 millones con sociedades relacionadas); devengó intereses por \$ 2.783 millones (\$1.537 millones con terceros y \$1.246 millones con sociedades relacionadas) y realizó pagos por \$14.759 millones (\$13.688 millones con terceros y \$1.070 millones con sociedades relacionadas).

Cabe destacar que en marzo de 2021 se firmó una nueva adenda con Pluspetrol Energy S.A. por medio de la cual se aumentó la línea de crédito hasta la suma de \$1.000 millones y se prorrogó el vencimiento a marzo 2022. Luego, en septiembre de 2021, se efectuó otra adenda modificando la moneda del préstamo a dólares estadounidenses por hasta la suma de US\$20 millones, extendiendo el vencimiento a diciembre 2023 y ampliando el periodo de intereses a 3 meses.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo de \$1.778 millones, generado principalmente por los compromisos por préstamos financieros y con proveedores en los próximos doce meses.

La gerencia estima que el déficit de capital de trabajo será cubierto mediante su operatoria normal y a través de la renegociación de su deuda financiera en el transcurso de los próximos meses.

Índices:

Se exponen a continuación los principales índices financieros de la Sociedad comparativos con el ejercicio anterior:

--	--	--

		Pluspetrol SA	
		2021	2020
Solvencia	<u>Patrimonio neto</u> Pasivo total	2,17	1,55
Liquidez corriente	<u>Activo corriente</u> Pasivo corriente	0,89	0,58
Razón de inmovilización de activos	<u>Activo no corriente</u> Activo total	0,85	0,87
Rentabilidad de la inversión	<u>Resultado del ejercicio</u> Patrimonio neto (excluido el resultado del ej.)	0,08	-0,09

Síntesis de la Estructura Patrimonial, de Resultados y de Generación o Aplicación de efectivo:

Situación Patrimonial	2021	2020
Activo corriente	\$ 14.215.543.542	\$ 12.761.075.469
Activo no corriente	\$ 79.502.928.321	\$ 84.843.005.341
Total Activo	\$ 93.718.471.863	\$ 97.604.080.810
Pasivo corriente	\$ 15.993.705.184	\$ 21.821.257.784
Pasivo no corriente	\$ 13.592.086.262	\$ 16.462.443.998
Total Pasivo	\$ 29.585.791.446	\$ 38.283.701.782
Patrimonio neto	\$ 64.132.680.417	\$ 59.320.379.028
Total	\$ 93.718.471.863	\$ 97.604.080.810

Estado de Resultados	2021	2020
Ganancia/(Pérdida) de explotación	\$ 9.875.719.178	\$ (1.756.301.682)
Resultado por inversiones en Sociedades	\$ 58.843.246	\$ 555.777.299
Resultados financieros y por tenencia	\$ (3.772.782.404)	\$ (6.386.870.831)
Ganancia/(Pérdida) del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	\$ 6.161.780.020	\$ (7.587.395.214)
Impuesto a las ganancias	\$ (1.349.478.631)	\$ 1.507.658.123
Ganancia/(Pérdida) neta del ejercicio	\$ 4.812.301.389	\$ (6.079.737.091)

Generación / Aplicación de fondos	2021	2020
Fondos generados por las actividades operativas	\$ 17.064.108.229	\$ 12.683.328.691
Fondos aplicados a las actividades de inversión	\$ (11.957.105.534)	\$ (7.554.995.631)
Fondos aplicados a las actividades de financiación	\$ (3.235.309.880)	\$ (9.393.630.636)
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes	\$ (810.027.775)	\$ 2.398.880.855
Aumento/(Disminución) neta del efectivo	\$ 1.061.665.040	\$ (1.866.416.721)



PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de resultados acumulados de la Sociedad asciende a \$ 4.812 millones de ganancia. Las normas legales vigentes establecen que debe destinarse a la Reserva Legal no menos del 5% de la utilidad de cada ejercicio hasta que dicha reserva alcance un monto igual al 20% del capital social. Se deja constancia de que el requisito mencionado precedentemente en materia de Reserva Legal se encuentra cumplido. El Directorio estima conveniente proponer a la Asamblea General de Accionistas afectar el resultado en su totalidad a reserva para futuros dividendos, facultando al Directorio, hasta la fecha de la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas que trate los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2021, a determinar la oportunidad y monto para su distribución, si así lo considerase conveniente y realizable, teniendo en cuenta las condiciones contractuales, financieras y de disponibilidad de fondos así como los resultados operativos, inversiones y otros aspectos que considere relevantes en el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2022

Tras un 2021 marcado por una recuperación luego de atravesar el Covid-19, tanto la industria como la Sociedad continúan adaptándose a nueva realidad, nuevos desafíos en niveles de demandas y precios que representan una oportunidad para continuar por la senda del crecimiento.

Continúa vigente el “Plan Gas IV” que permite asegurar la demanda de gas del periodo 2021-2024 dando certeza y previsibilidad respecto de dicho mercado, y ha sumado mayor producción, resultado de la tercera ronda licitada a finales de 2021.

A nivel internacional, se espera que la demanda de petróleo vuelva a los niveles de 2019, basado en una fuerte recuperación económica observada en curso con el PBI. Aún con intervención de actual de la OPEP, deshaciendo gradualmente los recortes de producción del 2020, se espera una tendencia alcista de precios, en un contexto cambiante por el conflicto bélico de Rusia y Ucrania y posibles brotes de Coronavirus.

--	--	--

El Directorio de Pluspetrol continúa monitoreando de cerca la situación y tomando todas las medidas necesarias para preservar la vida humana y asegurar la continuidad de los negocios de la Sociedad.

Para finalizar, el Directorio quiere expresar su reconocimiento al personal por su significativa contribución para llevar adelante la operación de los negocios de la Sociedad.

Buenos Aires, 20 de abril de 2022.

El Directorio”

En consideración al punto 3º) del Orden del Día, pide la palabra el Dr. Carlos A. Lagomarsino y expresa que con respecto a la documentación aquí considerada, la cual ha sido de previo conocimiento y análisis de la Comisión Fiscalizadora por haber sido enviada a la misma vía e-mail, toda vez que toda esa documentación ha sido aprobada por el Directorio sin modificaciones puede entregar el Informe respectivo cuyo texto es el siguiente:

“INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Pluspetrol Sociedad Anónima

Informe sobre los estados contables

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Pluspetrol S.A., de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 hemos efectuado una revisión del inventario, el estado de situación patrimonial de Pluspetrol Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2021, el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas 1 a 14 y Anexos I a VIII que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Además, hemos revisado la Memoria del Directorio correspondiente a dicho



ejercicio. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 que se exponen en los estados contables se presentan a efectos comparativos y fueron revisados por nosotros.

Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los Estados Contables

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados contables se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Pluspetrol Sociedad Anónima, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 20 de abril de 2022 sin salvedades. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la

Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Conclusión

Basado en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, informamos que en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Pluspetrol S.A. al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Información sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de las disposiciones vigentes informamos:

- a) No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- b) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- d) Se ha verificado el cumplimiento por los señores Directores, de la garantía exigida a los administradores conforme a las Normas de la Inspección General de Justicia. Asimismo, la



Sociedad ha adecuado las estipulaciones de sus Estatutos Sociales a lo requerido por dichas normas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de abril de 2022”.

Puesto a consideración el punto 4º) del Orden del Día, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia el día 12 de mayo de 2022 a las 08:30 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1º), de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2021.
- 3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
- 4º) Consideración de la remuneración a Directores y Síndicos.
- 5º) Destino de los resultados.
- 6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
- 7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 8º) Autorizaciones y poderes.

Por último, el señor Presidente propone que, en atención a que los accionistas han comprometido su asistencia a la Asamblea y sin perjuicio que sean avisados de esta convocatoria mediante circular a fin de garantizar su asistencia, conforme con la Resolución General IGJ 11/20, se omitan las publicaciones de la misma y que la Asamblea se celebre en los términos del art. 237, último párrafo, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, todo lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:00 hs.

FIRMADO: G. P. MACCHI – H. A. POLI – N. B. REPETTO – C. A. LAGOMARSINO – M. S. SERRA – P. C. DELUCA.

ANDREA
M
ESC

Copia simple certificada
en el sello de Actuación
Notarial N° 7022/0443/13

ANDREA FORETTI
MAT. 4371
ESCRIBANA





CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404



T 022044313



ANDREA V. TEMPORETTI
MAT. 4371
ESCRIBANA

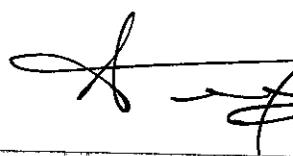
Buenos Aires, 24 de octubre de 2024

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial N° 2049

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 13(trece)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

El documento cuya copia se certifica se refiere al Acta de Directorio de fecha 20 de abril de 2022 que obra a fojas 123 a 145 del Libro de Actas de Directorio número 5 de la sociedad "Pluspetrol SA.", rubricado el 9 de mayo de 2017 bajo el número 27511-17. Se utiliza foja T 022044313.- Conste.-----


ANDREA V. TEMPORETTI
MAT. 4371
ESCRIBANA

